



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
PEREIRA RISARALDA

El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, en cumplimiento de lo convenido en la reunión de Sala Plena celebrada el 13 de febrero de 2018, y conforme a los lineamientos trazados por la jurisprudencia constitucional y el contenido de la Circular PCSJC-36 del 25 de septiembre de 2017, emanada del Consejo Superior de la Judicatura,

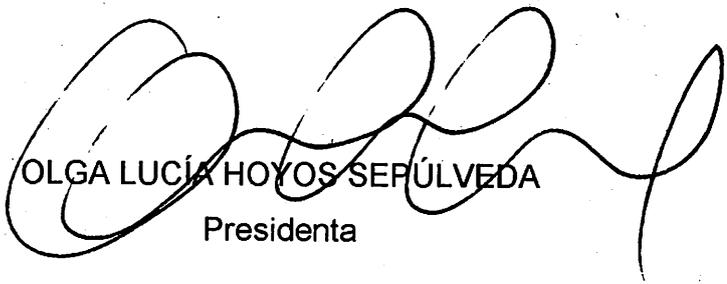
C O N V O C A :

A las personas que integran la lista del registro de elegibles vigente, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de publicación de la presente convocatoria, manifiesten su interés en ser designados, en provisionalidad, en el cargo de Relator del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, durante el término de la licencia concedida al titular del cargo en propiedad, del 2 al 30 de abril de 2018.

Los interesados deberán presentar, en el término citado, la respectiva solicitud de nombramiento acompañada de su hoja de vida, en la Secretaría de la Sala Civil Familia de esta Corporación.

La presente, el día 15 de los cursantes, se fijará en la cartelera de la Secretaría de la Corporación, y se publicará en las páginas web de esta Corporación: [tribunalsuperiorpereira.com](http://tribunalsuperiorpereira.com) –avisos-, y de la Rama Judicial: [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) –novedades-; y el término empezará a correr a partir del 16 de febrero del presente año.

Pereira, 14 de febrero de 2018

  
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA  
Presidenta